

***"El poder en lo cotidiano:
El ejercicio político de las mujeres desde una mirada no institucional"***

*Paulina A. Vásquezⁱ
Ecuador*

En el presente ensayo, el propósito es realizar un acercamiento a la comprensión de la participación política de las mujeres en la sociedad, que debido a su compleja dinámica, ha sido blanco de estereotipos y de visiones empobrecidas que desmerecen la participación política de las mujeres. Estos criterios parecerían ser ciertos para una mirada sesgada por prejuicios, que en principio confunde o se limita a considerar el ejercicio del poder político con un ejercicio puramente formal e institucional que se origina y se presenta desde el espacio de lo público.

Para referirme a esta premisa, debo empezar indicando que en la actualidad, los distintos debates en cuanto a lo político, sobretodo aquellos que relacionan directamente "lo político con lo público", están siendo cuestionados, más bien porque ha habido una suerte de "relocalización" y "repolitización" de los distintos espacios y formas a nivel social, aún en sus microfísicas y cotidianidades. "Lo público" es un espacio que se cuestiona, por tanto se reconstruye, se actualiza; se ha convertido en un lugar donde se transparentan las relaciones de poder y se pone en evidencia el problema de la participación política en la sociedad"ⁱⁱ.

Con bien lo intuye Sánchez - Parga, "lo público como categoría socio – política se contrae, se desplaza y desterritorializa, sustituido por otras categorizaciones, tales como "sociedad civil", "vida cotidiana" y "mercado". Todos estos fenómenos y conceptualizaciones de lo social acusan en la actualidad un mismo referente: una cierta forma de despolitización o más exactamente de desplazamientos de "lo político".ⁱⁱⁱ

El ámbito de lo político, se convierte en un espacio difuso, pues va más allá de lo puramente formal "la política en sentido amplio excede los espacios institucionales, es mucho más compleja, incluye nuevas manifestaciones a nivel macro, pero concretamente tiene que ver con los temas o asuntos centrales de la vida cotidiana como son: "las posibilidades de autodeterminación de las personas, tanto como los aspectos de toma de decisiones referidas a la familia, el trabajo, la sexualidad, la reproducción".^{iv}

En nuestras sociedades "lo público" corre el riesgo de convertirse en nuevas formas de ocultamientos del poder, como ya lo señaló Foucault, en la medida que el poder es capaz de desarrollar una "visibilidad" sobre ciertos grupos, esto a su vez produce una suerte de contraluz, aumenta su visibilidad como su capacidad de incidencia ante la participación política de los grupos "institucionalizados", mientras que los grupos considerados al margen o "no formales" dentro de la sociedad, son descalificados, minimizados, como el caso de las mujeres.^v

Aquí se presenta el núcleo duro del problema, en el desconocimiento o invisibilización de la participación política de las mujeres, que se fundamenta en el *no reconocimiento del espacio doméstico o "privado" como político*, esto ha incidido directa y profundamente en la creencia en la escasa participación política de las mujeres, alimentada en la premisa de que el quehacer político se centra en el aspecto público de la vida social, al que las mujeres en su mayoría no tienen acceso, por las condiciones estructurales de desigualdad entre hombres y mujeres, aquí hago mención al trabajo de

Moser^{vi} que habla del "triple rol" de las mujeres en la vida social y la excesiva carga de trabajo y responsabilidades a la que se ve avocada, lo cuál no le permite su incorporación plena al espacio público.

A pesar de esta persistente situación de invisibilización del aporte de las mujeres en la vida social - concretamente al desconocimiento del trabajo doméstico y de cuidado como aportes importantes al ámbito de la reproducción a nivel económico (no se ha visibilizado en las cuentas nacionales este aporte que se estima en un 45%) también a nivel social y cultural. Adicionalmente, se nos ha querido despojar del poder político, de decisión, a nivel personal, de nuestros propios cuerpos, de nuestras vidas y a nivel social excluyéndonos de las decisiones de los temas importantes que luego han de afectarnos como sociedad y particularmente como mujeres^{vii}.

Sin embargo, nuestra presencia en el ámbito "público", en la vida nacional y en los procesos de cambio y transformación ha sido una presencia fuerte, contamos con ejemplos de liderazgos a nivel barrial, comunitario, indígenas, en el sector urbano y rural, quienes han demostrado una gran capacidad de entrega y de servicio eficaz en la consecución de resultados, a pesar de los grandes obstáculos que han tenido que sortear para alcanzar tales posiciones. Hago referencia a los obstáculos no sólo de derecho, sino de hecho, para que las mujeres podamos acceder de manera real a un ejercicio pleno de nuestra ciudadanía. Adicionalmente a nivel de base, existe un trabajo importante porque son las mujeres quienes construyen organización permanentemente, redes solidarias, de veedurías y participación que una vez más son soslayadas.

Para las mujeres, la participación en el ámbito público, de la política formal es un logro importante por la repercusión que esto puede tener para un cambio real y efectivo en la vida de la sociedad, es una oportunidad para poder impulsar nuestras propuestas de una sociedad más justa y equitativa, a través del planteamiento de políticas públicas y desde niveles de decisión de temas trascendentales. Sin embargo es necesario precisar que la ciudadanía en general, en este caso refiriéndonos a la ciudadanía de las mujeres, no se reduce exclusivamente al ámbito de lo público, ni se agota en el voto, ni en preferencias ideológicas o de acceso a puestos de decisión, sino que va mucho más allá, supone la construcción de identidades sociales y requiere un sistema que aliente, verdaderamente, la libre expresión de demandas y puntos de vista.

Por tanto, refiriéndonos a lo anterior, si las mujeres hemos participado siempre desde nuestros espacios cotidianos en la construcción de ciudadanía, estamos haciendo política, no una política partidista, sino aquella que tiene que ver con la vida en concreto. Bien lo decían nuestras antecesoras, cuando proclamaban en las luchas de los 60s su reivindicación de que "lo privado es político" y adicionalmente que "el cuerpo es también un espacio político", de ahí que el centro fundamental de reivindicaciones del movimiento de mujeres sea la lucha por los derechos sexuales y derechos reproductivos, como la posibilidad de decidir, de ser, de sentir, de vivir de los seres humanos; era necesario sacar a la luz los mecanismos de poder que se ejercen en el cuerpo, sobre todo en el cuerpo de las mujeres. En conclusión. Nuestra participación política ha sido permanente, militante, comprometida, contrariamente a la idea que se promueve.

Ahora es necesario dar un paso adelante en la concepción y el entendimiento integral de los problemas, para proponer cambios significativos de verdadera equidad entre hombres y mujeres, empezando por el replanteamiento de los roles al interior de la

familia (reconocimiento de las responsabilidades compartidas que alienten la participación pública de la mujer) y a nivel social (estableciendo iniciativas que permitan la participación de la mujer en cargos directivos y en espacios de toma de decisiones). Planteamos un cambio en las estructuras de poder desde los espacios privados hacia los públicos, reconociendo el aporte de las mujeres a la vida social.

El desafío para el movimiento de mujeres es grande, porque sabemos que no basta con la consecución de leyes que nos respalden en el ejercicio de nuestra ciudadanía, pues nuestros sistemas de justicia presentan grandes trabas al momento de sancionar el incumplimiento de estas leyes en distintos niveles, ya sea para la sanción de los casos de abusos sexuales, violencia intrafamiliar, acoso laboral, o para sancionar la violación de nuestros derechos económicos y políticos de los que somos víctimas casi a diario. Por todo lo anterior, es necesario ir más allá en la búsqueda de mecanismos para facilitar estos procesos y fortalecer el acceso de las mujeres a la justicia, pues los problemas que nos aquejan aún esperan por ser resueltos. Este es otro puntal fundamental de la lucha por nuestros derechos.

Notas:

ⁱ Socióloga, Pontificia Universidad Católica del Ecuador PUCE. Ha trabajado como Asistente de Investigación para el Grupo Sociedad y Deportes de CLACSO en la Investigación sobre “Fútbol e Identidades” Ecuador, 2004. Además realizó una investigación para su disertación de tesis sobre el tema “Identidades y Culturas Juveniles” 2007 y ha complementado sus investigaciones con una serie sobre “Cuerpo, Poder y Subjetividades” 2007. Email: vasquezpaulina@hotmail.com

ⁱⁱ José, SANCHEZ PARGA, *Lo público y la ciudadanía*. Pág. 13.

ⁱⁱⁱ *Ibid.*, Pág. 17

^{iv} Coordinadora Política de Mujeres, *Agenda política de las mujeres del Ecuador*, 1998.

^v Hago referencia a los jóvenes pertenecientes a las subculturas urbanas, que de igual forma son desacreditados políticamente por no formar parte de la institucionalidad que pretende abarcar el ámbito de lo político.

^{vi} Maruja BARRIG, *Género en el Desarrollo*, LASA, Lima, 1995.

^{vii} Recordemos que la implantación de Modelos como el Neoliberal han tenido impactos negativos, sobre todo en la población femenina, muchos analistas nos hablan de la "feminización de la pobreza" acentuada durante la época, que afecta a las mujeres por sus condiciones de desigualdad estructural.

Bibliografía:

-
- Coordinadora Política de Mujeres, "Agenda política de las mujeres del Ecuador", 1998.
 - Coordinadora Política de las Mujeres Ecuatorianas, 2005
 - Hannah ARENDT, La condición humana, Ed. Paidós, Barcelona, 1993. Pág. 59
 - José, SANCHEZ PARGA, Lo público y la ciudadanía. Pág. 13.
 - Maruja BARRIG, Género en el Desarrollo, LASA, Lima, 1995.
 - Plataforma de las Mujeres, IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1996, Lima -Perú, 1996.